

2024

Curso Evaluación de Políticas y Programas Públicos

Versión abierta

Unidad de Proyectos Externos

www.gobierno.uchile.cl



**FACULTAD DE
GOBIERNO**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Universidad de Chile: excelencia, tradición y liderazgo

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

Fundada en 1842, la principal y más antigua casa de estudios superiores de Chile, y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina, como lo prueban diferentes reconocimientos nacionales e internacionales. En el plano nacional, la Universidad de Chile recibe en términos relativos el mayor número de estudiantes con los mejores puntajes de ingreso, cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con una alta productividad en el campo científico y en la creación artística y cultural, y está permanentemente vinculada a la reflexión y acción respecto de los problemas nacionales.

Acreditación Institucional 2018-2025

La Universidad de Chile recibió oficialmente la acreditación institucional por parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) por el periodo máximo de tiempo de siete años tras registrar positivas evaluaciones en todas las áreas de evaluación, tanto aquellas obligatorias: gestión institucional y docencia de pregrado; como las electivas: investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio. Universidad de Chile obtiene nuevamente siete años de acreditación.

Su misión es ser conciencia crítica de la sociedad a la que pertenece, así como producir y transmitir el conocimiento, preparando nuevas generaciones para el desarrollo del país. Las universidades estatales, y en especial la Universidad de Chile, deben contribuir sustancialmente a dichos fines, con especial orientación hacia la creación y promoción de bienes públicos como el pluralismo, la libertad y la tolerancia, elementos fundamentales en la construcción de la sociedad.

El sello formativo de la Universidad combina la excelencia académica y profesional con un profundo sentido de responsabilidad social y compromiso con la comunidad; contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo espiritual y material del país mediante soluciones técnicas con sustento ético.

La Universidad de Chile mantiene su liderazgo¹, tanto a nivel nacional como internacional, lo que se evidencia en los siguientes rankings:

- Número **159** en el mundo y **quinta en Latinoamérica**, según el [QS World University Rankings](#) (2024).
- En el rango de las 401-500 universidades más importantes del mundo y **primera en Chile** en el [Academic Ranking of World Universities \(ARWU\)](#) elaborado por ShanghaiRanking Consultancy (2023).
- **Séptima** universidad **más prestigiosa** de América Latina según el [Ranking The Times Higher Education](#) (2022).
- **438 a nivel mundial** en la medición del [Center for World University Rankings](#) (2023).
- En el [ranking SCImago](#), **448** a nivel mundial y 8 en Latinoamérica entre las instituciones de educación superior (2021).
- Número **1** en Chile y **cuarta en Sudamérica** en el [Ranking Nature Index](#) que evalúa producción científica (2023).
- **Primer lugar** en Chile en impacto científico, vinculación con la industria y colaboración internacional en el [CWTS Leiden Ranking](#) (2023). Décimo lugar en Sudamérica y 482 en el

¹ Recuperado de: <https://uchile.cl/u54561> [enero, 2024]

mundo.

- **Primera a nivel nacional**, sexta en Latinoamérica y 300 en el mundo en el [Ranking Web de Universidades \(Webometrics\)](#) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, CSIC (julio 2023).
- **Primer lugar** en Chile según [Ranking de Universidades](#) de Revista América Economía (2021).
- Es una de las **instituciones más confiables del país** y primera entre planteles de educación superior en el [Estudio ICREO](#) (2022).
- **Primera** del país, novena en Latinoamérica y 418 del mundo en indicadores como productividad, impacto y colaboración internacional en base a publicaciones según [University Ranking by Academic Performance](#) (2023 - 2024).

1. La Facultad de Gobierno

Tras más de 20 años de existencia, el 14 de junio de 2022 el Instituto de Asuntos Públicos se convierte en Facultad de Gobierno. De este modo, se ha ido fortaleciendo, aún más, la incidencia de nuestra institución aportando capacidad académica multidisciplinaria de excelencia en la investigación, reflexión, debate, docencia, extensión, cooperación técnica y asesoría orientada a la solución de los principales problemas y materias de interés público del país.

La Facultad realiza docencia en pre y postgrado: en pregrado, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública forma administradores/as públicos/as y científicos políticos/as, mientras que, en postgrado, la Escuela de Postgrado dicta los programas de Magíster en Ciencia Política, Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, y Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local. Cabe destacar que la carrera de Administración Pública de la Universidad de Chile es la primera de su tipo en el país; se creó el 12 de agosto de 1954 e inició sus actividades el 15 de marzo de 1955.

Dentro de su cometido, la Educación Continua -tanto a nivel central como a nivel de Facultad- se posiciona como un eje importante en tanto responde a la misión de vincularse con el medio vía

programas de formación y capacitación, educando a personas (licenciados/as, profesionales y no profesionales) que desean o requieran profundizar, actualizar conocimiento, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a su disciplina, o bien quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias, que les permitan lograr un mejor desempeño o posición laboral y crecer en su desarrollo personal.

De esta manera, la Facultad de Gobierno busca aportar esfuerzo, voluntad e inteligencia para apoyar al país, generando conocimiento en los grandes temas nacionales referidos a la modernización del Estado, resguardo del valor universal de los derechos humanos, la protección de los grupos más vulnerables, la gobernabilidad democrática, la seguridad y el desarrollo sustentable.

2. La Unidad de Proyectos Externos

La Unidad de Proyectos Externos (UPE) de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, a través de su mirada interdisciplinaria, tiene como principal objetivo vincular a la Facultad con la sociedad, a través de actividades de formación a funcionarios/as del sector público y privado y asesorías en materia de políticas públicas. La línea de Educación Ejecutiva que sigue la UPE se orienta a la actualización continua de los/as profesionales del sector público y privado, revinculándolos/as con la Universidad para que puedan responder a las necesidades de ajuste de formación y actualización que permitirá potenciarlos/as en lo relativo al servicio público presente y futuro, y así proyectarlos/as a las transformaciones y modernizaciones que el país va requiriendo.

La UPE, durante los últimos años, ha logrado establecer una amplia experiencia de trabajo en asesorías y consultorías en los ámbitos de la gestión, la política, las políticas públicas, la política medioambiental, el desarrollo y la gestión local, los procesos de modernización, la planificación estratégica, el desarrollo organizacional, entre otros. Por medio de consultores/as con capacidades en diferentes áreas de experticia se ha logrado apoyar el desarrollo estratégico y organizacional de instituciones públicas, el apoyo en temas de innovación y tecnología, mejoramiento de procesos,

planificación estratégica, control de gestión y finanzas públicas.

3. Introducción al curso

Si bien en América Latina, y en Chile, se ha avanzado considerablemente en esta línea, existen importantes desafíos en al menos tres niveles. Primero, el avance en la modernización del Estado no ha tenido un correlato en el desarrollo de sistemas de evaluación e información al interior de los propios programas y proyectos del sector público. Lo que redundaría en que las evaluaciones realizadas generalmente no pueden concluir respecto de la gestión, los efectos e impactos de los mismos, y por tanto no permiten alimentar decisiones más estratégicas sobre su continuidad; Segundo, existe una importante debilidad en las competencias de seguimiento y evaluación de los y las funcionarios públicos: Tercero, los programas y proyectos públicos siguen ejecutándose sin actualizar su diseño y sin coordinar su gestión por tanto su aporte a la generación de valor público es limitado.

Un sistema de evaluación público sólido es la principal herramienta que tiene el Estado para responder a las preguntas sobre el desempeño de las acciones financiadas con presupuesto público. Crecientemente, la ciudadanía demanda al Estado que demuestre sus resultados, su valor añadido, su aporte específico y ventajas comparativas. En esta línea, la evaluación tiene el siguiente imperativo:

- Fortalecer la calidad del diseño, la implementación y la evaluación de políticas mejorando los sistemas de información;
- Elaborar instrumentos de gestión de resultados eficaces destinados a evaluar el efecto de las políticas públicas;
- Mejorar la coordinación y la conexión entre las distintas fuentes de información: sistemas nacionales de estadística, presupuestación, planificación, seguimiento y evaluaciones del desempeño de las políticas dirigidas por el país; y
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas sistemática y oportuna.

La evaluación definida como la valoración sistemática del desempeño público, de su concepción, su puesta en práctica y sus resultados², es una herramienta que permite determinar el valor del desempeño³ y responder oportunamente a la ciudadanía. Su objetivo es determinar la pertinencia, el impacto, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad la política pública en general y en particular de sus programas. La evaluación proporciona información basada en evidencia que es creíble, confiable y útil, permitiendo la incorporación oportuna de hallazgos, recomendaciones y lecciones en los procesos de toma de decisiones presupuestarios e institucionales y la rendición de cuentas públicas⁴.

En este contexto, los paradigmas que guían el curso: la teoría de cambio⁵ y la gestión para resultados del desarrollo (GpRD)⁶, se constituyen en el marco estratégico que orienta la instauración de una nueva forma de gestión, de responsabilización⁶ y rendición de cuentas, pues tienen en común el objetivo de optimizar la generación de valor, cumplir las obligaciones de rendición de cuentas mediante la información de desempeño y utilizar la información sobre el desempeño para mejorar la toma de decisiones en materia de política institucional y presupuestación.

² Basado en la definición de OECD (2010), Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo Serie: Directrices y Referencias del CAD. Secretaría General de la OCDE. Comité de ayuda para el desarrollo. OECD (2010b), La Formulación de Políticas en la OECD: Ideas para América Latina. Gobierno de España, Banco Mundial LAC.

³ Pues se centra en los logros esperados y obtenidos, examinando la cadena de valor Mark Moore 2004. On Creating Public Value/ What Business Might Learn from Government about Strategic Management. Y Moore, M. 1995 Creating public value: strategic management in government. Harvard University Press. G. Kelly y S. Muers (2003) Creating Public Value: An analytical framework for public service reform. Strategic Unit, Cabinet Office. <http://www.strategy.gov.uk>. Alford, J. (2002) Defining the client in the public sector: a social-exchange perspective, en Public Administration Review, May-June, Vol. 62, No 3, 337 - 346.

⁴ Entre otros países, lo anterior se constata a partir de las intervenciones del caso de México con su iniciativa de Presupuesto Basado en resultados aplicado en la Administración Pública Federal, y ahora a nivel subnacional; los avances del Sistema de Evaluación de Resultados, SINERGIA en Colombia y el rol que ha jugado en el monitoreo y evaluación de los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo; las iniciativas de articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el presupuesto nacional con información de los indicadores en Costa Rica; las experiencias de impulsar la planificación nacional y territorial en el Perú; la trayectoria de aplicación del plan y presupuesto plurianual en Brasil, y en Ecuador los esfuerzos para articular la discusión en el Congreso del Código de Finanzas Públicas y Planificación.

⁵ Una definición de la teoría del cambio establece que es “an innovative tool to design and evaluate social change initiatives,” a kind of “blueprint of the building blocks” needed to achieve the long-term goals of a social change initiative” (ActKnowledge and Aspen Institute 2003. Theory of Change. Roundtable on Community Change. <http://www.theoryofchange.org/>). La teoría del cambio también puede ser definida como “a representation of how an organization or initiative is expected to achieve results and an identification of the underlying assumptions made” (Linda G. Morra Imas Ray C. Rist. 2009. The Road Results To. Designing and Conducting Effective Development Evaluations. Washington DC.: The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank). Jody Zall Kusek and Ray C. Rist. 2004. Ten steps to a results-based monitoring and evaluation system : a handbook for development practitioners. The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.

⁶ La GpRD centra sus esfuerzos en dirigir todos los recursos humanos, financieros, tecnológicos y naturales, hacia la consecución de resultados de desarrollo esperados. El foco de atención ya no se encuentra en los insumos en sí, sino en los resultados mensurables (OCDE, Banco Mundial 2008, p.8 Buenas Prácticas Recientemente Identificadas de Gestión para Resultados de Desarrollo. Tercera Edición) y Roberto García López y Mauricio García Moreno. 2010. La Gestión para

Resultados en el Desarrollo: Avances y Desafíos en América Latina y El Caribe. BID.

4. Objetivos del Curso

Objetivo General

- Proporcionar conocimientos y herramientas para gestionar las fases de diseño, implementación, evaluación, seguimiento y gestión, para la toma de decisiones.

Objetivos de específico

- Conocer el marco conceptual en el que se sustenta la Evaluación, la noción de valor público y su vínculo con la teoría del cambio y la gestión para resultados.
- Fortalecer las capacidades de evaluación, seguimiento y gestión asociadas a procesos de toma de decisiones estratégicas, de diseño e implementación de sus áreas de trabajo.
- Conocer y ejercitar la metodología de evaluación y la construcción de indicadores de desempeño para el seguimiento y evaluación del desempeño.
- Implementar un sistema de estándares de calidad para valorar las evaluaciones desarrolladas y/o licitadas en sus ámbitos de trabajo.

Objetivos de aprendizajes

SABER

- Conoce los principios conceptuales sobre el tema
- Reconocer prácticas para la gestión del cambio
- Reconocer herramientas que contribuyen a la generación de valor público
- Reconocer e identificar las necesidades asociadas a la evaluación de programas

SABER HACER

- Aplicar y seleccionar herramientas para la toma de decisiones
- Aplicar herramientas e instrumentos que permitan gestionar las diferentes fases
- Aplicar prácticas que promuevan la transparencia y la probidad en la gestión
- Lograr realizar procesos de evaluación eficientes

SABER SER

- Transformarse en un agente de cambio en la institución en que desarrolla sus funciones
- Incorporar las diferentes miradas sobre el mejoramiento continuo de las organizaciones públicas, a partir de las experiencias y aprendizajes del programa
- Ejercer un tipo de liderazgo útil y adecuado para la organización en que desempeña sus tareas, alineándose con los objetivos y productos estratégicos clave de la organización
- Compromiso con la ética pública en su espacio laboral
- Transformarse en un o una actora relevante en los procesos modernizadores de todo tipo de organización pública, ya sea del nivel regional o local

5. Metodología

La Actividad de Formación está propuesta en metodología de capacitación andragógica (orientada hacia el o la adulta que aprende), basada en un modelo centrado en el funcionario-estudiante o en el aprendizaje; que, es aquel que tiene como eje al participante y sus procesos cognitivos.

El enfoque del modelo es además sistémico, basado en el desarrollo de competencias que implica un seguimiento sistemático, secuencial y organizado de todas las fases y componentes para alcanzar una organización eficiente y eficaz que permita plantear resultados óptimos, dejando constancias para ratificar o rectificar modelos futuros.

La base se sustenta en un sistema de capacitación interactivo y dinámico, orientado a facilitar el desarrollo de capacidades, competencias y aprendizajes significativos, bajo la modalidad de "aprender haciendo". Esta metodología de aprendizaje se despliega mediante la combinación del aprendizaje de conceptos y su aplicación práctica inmediata, con una modalidad de trabajo individual y trabajo grupal de los alumno/as. Por lo que cada una de las sesiones se divide en tres momentos:

- En aula: presentación de los contenidos pedagógicos de la sesión. Correspondiente a horas sincrónicas del curso.

- En aula: ejercicio práctico de los conceptos aprendidos. Correspondiente a horas sincrónicas del curso.
- Fuera de aula: Preparación del trabajo práctico asignado. Correspondiente a horas de trabajo autónomo.

El curso se realizará en modalidad virtual (en línea), basado en un modelo que combina clases sincrónicas y horas trabajo autónomo. Este modelo busca incentivar la participación activa de los y las participantes, con el objeto de reforzar su capacidad de aplicación práctica de los temas tratados. Implica un ejercicio reflexivo constante y un estudio sistemático a lo largo del desarrollo del curso para que los recursos educativos y las instancias directas de interacción sean lo más provechosa posible.

Para esto se cuenta con lo siguiente recursos:

- **CLASE SINCRÓNICA:** Las clases online sincrónicas se desarrollarán utilizando la plataforma Zoom, según el cronograma del curso. Estas clases sincrónicas donde estudiantes y docentes interactúan en tiempo real, serán grabadas y posteriormente cargadas a la plataforma del curso.
- **HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO:** Las horas de trabajo autónomo son horas que deberá usar el/la estudiante como horas de estudio para preparar y elaborar el trabajo final del curso.
- **MATERIAL DOCENTE:** Apuntes de clase y otros documentos de apoyo utilizados durante las sesiones.
- **FORO DE DISCUSIÓN:** Se contará con plataforma e-learning con foro de discusión, donde se podrán plantear y desarrollar diferentes consultas o discutir posturas, las cuales serán de acceso para todos los integrantes del curso y estarán bajo seguimiento permanente del equipo docente.
- **BIBLIOGRAFÍA DE APOYO:** Listado de documentos, decretos y publicaciones dados por el equipo docente y que con su lectura colaboran a la comprensión de las materias tratadas.
- **DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS SINCRÓNICA:** Pretende generar un espacio para la discutir, en línea, aspectos relevantes que puedan surgir del foro de discusión

durante el estudio del contenido en la semana, así como resolver dudas y consultas sobre los contenidos expuestos en la clase sincrónica o de la lectura del material docente. Se realizará mediante plataforma zoom.

7. Duración y Calendario

El curso tiene una duración total de **27 horas cronológicas de capacitación**. Las sesiones de cada módulo de trabajo tienen una duración entre 2-3 horas cada vez. Cada módulo de trabajo es acompañado de un ejercicio práctico grupal que comienza a elaborarse en clases una vez terminada la sesión expositiva de conceptos y debe entregarse al comienzo de cada semana. La profesora está disponible para retroalimentar el trabajo de cada grupo.

Las sesiones de trabajo práctico tienen una modalidad de desarrollo grupal, y exige en promedio 1 hora de trabajo por módulo durante la sesión de clases. A cada grupo se le asignará un caso que deberá desarrollar en el curso en función de los contenidos del programa de trabajo.

Contenido	Horas de trabajo sincrónico	Fecha y horario	Trabajo en grupo
<p>Introducción al curso y plataforma e-learning:</p> <p>Bienvenida al curso y presentación de la modalidad de aprendizaje. Instrucciones sobre el uso e ingreso a la plataforma.</p> <p>La evaluación de políticas públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Evolución histórica del desarrollo de la evaluación * Nueva Gestión Pública: Teoría del cambio y el valor público * Evaluación de Políticas y programas públicos: objetivos, conceptos y aproximaciones a su evaluación * Funciones de la Evaluación * Etapas de la Evaluación 	3	Martes 04/06 18:00 - 21:00	Trabajo N° 1: Guía de trabajo sobre aspectos conceptuales de la evaluación
<p>Diseño de la Evaluación y Tipos de Evaluación de Programas Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> * Concepto de Evaluabilidad y utilidad del análisis de evaluabilidad * Sujetos de la evaluación: diferencia conceptos de Población potencial, objetivo y atendida * Tipos de evaluación y la cadena de valor: diseño, procesos, gestión, productos, resultados, impacto, costo beneficio. * Indicadores de Desempeño en la cadena de valor: concepto, ámbitos de control y dimensiones a 	3	Jueves 06/06 18:00 - 21:00	Trabajo N° 2: Trabajo práctico sobre indicadores de desempeño y aplicación práctica a un caso evaluación de diseño

evaluar (eficacia, eficiencia, calidad, economía).			
Evaluación de diseño: objetivo y alcances; metodología, aspectos a evaluar (racionalidad, relevancia, coherencia y pertinencia)	3	Martes 11/06 18:00 - 21:00	Trabajo N° 3: Trabajo práctico, aplicación de la evaluación de diseño a un programa
Evaluación de Procesos: objetivo y alcances; metodología, indicadores de procesos, aspectos a evaluar (pertinencia de las actividades, controles de procesos y recursos; análisis insumo-producto; análisis de la ejecución; identificación de puntos críticos, formulación de recomendaciones.	3	Jueves 13/06 18:00 - 21:00	Trabajo N° 4: Trabajo práctico, aplicación de la evaluación de procesos a un programa
Evaluación de gestión: objetivo y alcances; metodología, indicadores de gestión aspectos a evaluar (modalidad de producción. estructura organizacional, mecanismos de coordinación, manejo de recursos) control de gestión, seguimiento y evaluación; transparencia y rendición de cuentas.	2	Martes 18/06 18:00 - 20:00	Trabajo N° 5: Trabajo práctico, aplicación de la evaluación de gestión a un programa
Evaluación del sistema de seguimiento de los programas: Concepto, ámbitos y niveles del sistema de seguimiento; periodicidad; instrumentos del seguimiento.	2	Martes 25/06 18:00 - 20:00	Trabajo N° 6: Aplicación Fichas de seguimiento al POA
Evaluación de Resultados: objetivo y alcances; metodología, indicadores de resultados, aspectos a evaluar (validación de los resultados esperados y relaciones de causalidad; validación de indicadores; valoración del cumplimiento de metas); análisis de resultados; análisis comparativo benchmarking con programas similares o estándares técnicos.	3	Jueves 27/06 18:00 - 21:00	Trabajo N° 7: Aplicación práctica de evaluación de resultados

<p>Evaluación de Impacto: objetivo y alcances; Justificación evaluación de impacto; metodología, indicadores de resultados finales, aspectos a evaluar (efecto neto, causalidad, grupo de control); modelo experimental y cuasi-experimental. Elementos relevantes en la evaluación de impacto Otros: Evaluación costo-beneficio objetivo y alcances, metodología Estimación de costos ; Identificación de beneficios; Valoración.</p>	3	Martes 02/07 18:00 - 21:00	Trabajo N° 8: Cuáles elementos deben considerarse y evaluarse, en la función de contraparte de una evaluación de impacto.
<p>Estándares de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Estándares para evaluar la calidad de las evaluaciones: * Estándares Evaluar la idoneidad de una propuesta de evaluación * Estándares Evaluar la calidad de una evaluación realizada * Estándares Evaluar el proceso de rendición de cuentas * Estándares para el desarrollo de evaluaciones * Estándares para asegurar la calidad de una evaluación (unfpa) 	3	Jueves 04/07 18:00 - 21:00	Trabajo N° 9: Aplicación de estándares a un trabajo práctico final
Evaluación final: prueba online	1	Martes 09/07 18:00 - 19:00	Sincrónica vía u-cursos
Cierre: Resultados de la Evaluación y Notas	1	Jueves 09/07 18:00 a 19:00	Asincrónica
TOTAL HORAS	27	-	-



8. Evaluación del Curso

Evaluación a los participantes

Cada módulo de trabajo es acompañado de un ejercicio práctico grupal que comienza a elaborarse en clases una vez terminada la sesión expositiva de conceptos y debe entregarse al comienzo de cada semana. La profesora está disponible para retroalimentar el trabajo de cada grupo. El 70% de la nota final corresponderá al trabajo en grupo, el 15% a la realización de una prueba online, el 15% a la autoevaluación sumando el 100% total del curso.

La escala de notas de esta evaluación será de 1,0 a 7,0, siendo la nota de aprobación un 4,0, (cuatro coma cero), y será requisito de evaluación una asistencia de 75% a las actividades sincrónicas (20 horas).

Evaluación de los participantes

Los y las participantes evaluarán el proceso del curso y a los relatores, por medio de una pauta de evaluación, que forma parte del Sistema de gestión de Calidad de la Universidad.

9. Docente Relatora

Rosario Bello Barros - Ph.D. Doctora en Sociología.

Experta en metodologías de Planificación y Evaluación; Especialización en evaluación, género y trabajo. Revisión, análisis y diseño de políticas y programas públicas Cambio Social y Desarrollo Internacional.

Tiene experiencia en: Diseño de políticas públicas; Diseño, gestión y evaluación de programas públicos (infancia, desarrollo social, fomento productivo, empleo, educación, salud, género); Diseño de Estrategias Regionales y Sectoriales; Evaluación de diseño, resultados e impacto de Programas.

Tiene dominio de Metodologías de:

Planificación estratégica institucional, Metodología de Marco lógico, Análisis y mapeo de Procesos y Metodología de Evaluación e Indicadores de Desempeño.

10. Recursos y Material de Apoyo

El curso se desarrollará en el aula virtual de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, alojada en www.u-cursos.cl, en la que se adjuntarán materiales y se habilitarán los foros. Las clases sincrónicas se desarrollarán por medio de la aplicación Zoom Meeting.

11. Certificación

Se entrega a cada participante un Certificado de su participación en el que se consigna la aprobación del Curso, la nota obtenida y donde se explicita además el número total de horas trabajadas.

12. Inscripciones y Consultas

Sra. Marisol Molina R.

Correo electrónico: diplomas.cursos@iap.uchile.cl

<https://gobierno.uchile.cl/>

13. Costos

El costo de curso es de \$330.000.-

14. Otros

El curso necesita una cantidad mínima de 12 participantes para su realización.

El servicio, además de la docencia, incluye la entrega de todos los materiales y servicios descritos en la presente propuesta.